**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 OS NO. 6**
**CONTRATO ASOCIACIÓN Nº. 001-152-2022**
**MOTOBORDA**

Bogotá, **31-03-2025**

**A LA**: Señora Abogada
**MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con toda atención me permito enviar a la Señora, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 3 de la orden de suministro No. 6 del CONTRATO ASOCIACIÓN Nº. 001-152- 2022 correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

## 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

| |
|---|
| **CONTRATO No**. 001-152-2022 OS No. 6 |
| **CONTRATISTA:** MOTOBORDA SAS |
| **OBJETO:** "ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/0 INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA — LOTE 3. |
| **VALOR CONTRATO OS No 6: 100.000.000,00** |
| **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** 31 DICIEMBRE DE 2024 |
| **MODIFICACIONES: SI____ NO X** |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR:** ING. IND WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI |

## 2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

| NUMERAL | OBLIGACION | ENTREGABLE | FEB | MAR |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA. | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | SI | SI |
| 2 | Comunicar las listas de precios a consumidor final y la vigencia de las mismas cada vez que se produzcan procesos de importación, la cual debe incluir | REQUERIMIENTOS | SI | SI |
| 3 | Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto. | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | SI | SI |
| 4 | 9.1.4. Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato. | INCLUIDO | SI | SI |
| 5 | De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato | CUANDO APLIQUE | SI | SI |
| 6 | 9.1.6. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos descritos a continuación, que hacen parte de la "Categoría A" del lote 3, sobre la cual se presenta oferta económica: | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | SI | SI |

| NUMERAL | OBLIGACION | ENTREGABLE | FEB | MAR |
|---|---|---|---|---|
| | Ciudades categoría A lote 3.<br><br>ARAUCA 10 DÍAS CALENDARIO<br>BUENAVENTURA 3 DÍAS CALENDARIO<br>MONTERÍA 2 DÍAS CALENDARIO<br>PUERTO ASIS 5 DÍAS CALENDARIO<br>PUERTO INÍRIDA 10 DÍAS CALENDARIO<br>SINCELEJO 5 DÍAS CALENDARIO<br>VILLAVICENCIO 3 DÍAS CALENDARIO<br><br>Para la entrega en ciudades y/o municipios no incluidos en los grupos anteriores que integran la "Categoría A lote 3" los tiempos de entrega se establecen acuerdo a las "categorías B, C, D y E".<br><br>Categoría B lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 20 km a 150 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 1 día calendario para la entrega.<br><br>Categoría C lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 151 km a 350 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 2 días calendario para la entrega.<br><br>Categoría D lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 351 km a 600 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 3 días calendario para la entrega.<br><br>Categoría E lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia supera los 601 Km con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 4 días calendario para la entrega.<br><br>Los tiempos de entrega para suministros internacionales, serán establecidos, previa negociación de las condiciones geográficas y logísticas del sitio de entrega, así como la necesidad de entrega de los clientes actuales y futuros de la entidad, lo cual debe ser aprobado por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicio, mediante acta de acuerdo. | | | |
| 7 | Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 3" en todo el territorio nacional, para lo cual se establece el siguiente procedimiento, con el fin de determinar la liquidación de precios para la entrega de las "categorías B, C, D y E".<br><br>LIQUIDACIÓN DE PRECIOS PARA CATEGORÍAS B, C, D Y E DEL LOTE 3<br><br>Categoría B lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | SI | SI |

| NUMERAL | OBLIGACION | ENTREGABLE | FEB | MAR |
|---|---|---|---|---|
| | incremento equivalente al 3%, a cada referencia y unidad de medida.<br><br>Categoría C lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 6%, a cada referencia y unidad de medida.<br><br>Categoría D lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 9%, a cada referencia y unidad de medida.<br><br>Categoría E lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 12%, a cada referencia y unidad de medida | | | |
| 8 | Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato | DOCUMENTOS Y SOPORTES DE ENTREGA | SI | SI |
| 9 | Coordinar con La AGENCIA LOGÍSTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato. | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | SI | SI |
| 10 | . Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | SI | SI |
| 11 | Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información. | INCLUIDO | SI | SI |
| 12 | En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes | NCLUIDO | SI | SI |
| 13 | Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible) | INCLUIDO | SI | SI |
| 14 | Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | SI | SI |

| NUMERAL | OBLIGACION | ENTREGABLE | FEB | MAR |
|---|---|---|---|---|
| 15 | Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-. | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | | |
| 16 | Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato. | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | | |
| 17 | Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato. | DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN | | |
| 18 | Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad. | INCLUIDO | | |
| 19 | Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.<br><br>Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen. | INCLUIDO | | |
| 20 | Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia. | INCLUIDO | | |
| 21 | Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato | INCLUIDO | | |
| 22 | Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna. | INCLUIDO | SI | SI |
| 23 | Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística. | REQUERIMIENTOS | | |
| 24 | Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III. | REQUERIMIENTOS | SI | SI |
| 25 | Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus | INCLUIDO | | |

| NUMERAL | OBLIGACION | ENTREGABLE | FEB | MAR |
|---|---|---|---|---|
| | obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato | | | |
| 26 | Entregar los bienes objetos del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega.<br><br>Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 7% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada | CUANDO APLIQUE | SI | SI |
| 27 | Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística. | CUANDO APLIQUE | SI | SI |
| 28 | Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información. | INCLUIDO | SI | SI |
| 29 | Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas. | INCLUIDO | SI | SI |
| 30 | Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros. | INCLUIDO | SI | SI |
| 31 | Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen. | CUANDO APLIQUE | SI | SI |
| 32 | Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar. | CUANDO APLIQUE | SI | SI |
| 33 | Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional. | INCLUIDO | SI | SI |
| 34 | Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. | INCLUIDO | SI | SI |
| 35 | Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema | INCLUIDO | SI | SI |

| NUMERAL | OBLIGACION | ENTREGABLE | FEB | MAR |
|---|---|---|---|---|
| | de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato. | | | |
| 36 | Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes | INCLUIDO | SI | SI |
| 37 | Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro. | APLICA CUANDO SE GENEREN REEMPLAZOS | SI | SI |
| 38 | Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA. | INCLUIDO | SI | SI |
| 39 | Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II. | INCLUIDO | SI | SI |
| 40 | Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia. | CUANDO APLIQUE | SI | SI |
| 42 | Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte | INCLUIDO | SI | SI |
| 43 | Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato | INCLUIDO | SI | SI |
| 44 | Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley | INCLUIDO | | |
| 45 | Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato | INCLUIDO | | |
| 46 | Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato | CUANDO APLIQUE | | |
| 47 | Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas | INCLUIDO | | |
| 48 | El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información: | CUANDO APLIQUE | | |

| NUMERAL | OBLIGACION | ENTREGABLE | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | FEB | MAR |
| | • Información de Contratista<br>• Información del Fabricante<br>• Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante<br>• Número de pieza o referencia<br>• Número OTAN de catálogo (si el articulo está catalogado)<br>• Manual o ficha técnica<br>• Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir) | | | |

## 3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/ Condición para implementarlo | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta o la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | GENERAL | INTERNO | PLANEACIÓN | ECONÓMICO | Deficiente determinación de los precios del mercado | El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector | 2 | 4 | 6 | Alto | Entidad Contratante | Solidez en el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solidez en el análisis del estudio de mercado | 2 | 2 | 4 | Bajo | SI | Entidad Contratante | En el inicio de la estructuración del proceso | Fecha de apertura del estudio previo | Fecha de publicación | Permanente |
| 2 | GENERAL | INTERNO | PLANEACIÓN | OPERACIONAL | Deficiencias en las especificaciones técnicas | Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad | 2 | 2 | 4 | Bajo | Entidad Contratante | Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos | 1 | 1 | 2 | Bajo | SI | Entidad Contratante | En el inicio de la estructuración del proceso | Fecha de apertura del estudio previo | Fecha de publicación | Permanente |
| 3 | GENERAL | EXTERNO | PLANEACIÓN | OPERACIONAL | Inadecuada proyección de costos incurridos por el proponente para ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica | Que no se sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato | 2 | 3 | 5 | Medio | Contratista | Análisis y verificación de los criterios técnicos, logísticos, financieros y jurídicos | 1 | 1 | 2 | Bajo | SI | Contratista | una vez el contratista manifieste su desequilibrio económico | Fecha de apertura del estudios | Fecha de publicación | Permanente |
| 4 | ESPECIFICO | EXTERNO | PLANEACIÓN | ECONÓMICO | Acuerdo colusorio entre los oferentes | Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar | 5 | 5 | 7 | Medio | contratista | Determinar en la estructuración del proceso aspectos claves a fin de evitar posibles fallas en la determinación del presupuesto del proceso | 3 | 4 | 7 | Medio | No | Contratista | En la planeación del proceso | Fecha de Publicación | Al termino de la adjudicación | Seguimiento en la planeación del contrato |
| 5 | GENERAL | INTERNO | EJECUCION | REGULATORIO | Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles | Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados | 2 | 4 | 3 | Medio | Entidad Contratante | Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios | 3 | 1 | 4 | Bajo | SI | Entidad Contratante | En el inicio de la estructuración del proceso | Fecha de terminación del Contrato | Fecha en la que se perfecciona el contrato | Semanal |
| 6 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCIÓN | ECONÓMICO | Cambios de precio de los bienes | los precios de fabricación y/o importación de los productos se incrementen en mas del 3% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista y Entidades | Analisis del sector identificando las fluctuaciones del precio.<br>Se identificara la forma de revisión de precios al largo de la ejecución del contrato. | 4 | 1 | 5 | Medio | SI | Entidad Contratante y contratista | cuando se presenten incrementos y sean manifestados por el contratista | con la expedición de la del estudio mercado realizado por la entidad | Seguimiento de los precios en el mercado permanente | Permanente |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/ Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento: Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Monitoreo y revisión: Periodicidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCION | ECONOMICO | Variación de divisas que generen sobrecostos en los bienes objeto del contrato | Disminución y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato | 2 | 2 | 4 | Medio | Contratista y Entidades | Estipulación Contractual que determine como se distribuirá el riesgo en caso de aumento o disminución de las divisas | 2 | 1 | 3 | medio | SI | Entidad Contratante y contratista | Alternativo Contratante y Contratista | Fecha en la que se perfecciona el contrato | Fecha de terminación del contrato | Seguimiento de los precios en el mercado permanente |
| 8 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCION | OPERACIONAL | La referencia del bienes descontinuado del mercado Nacional | Que el bien sea descontinuado, para lo cual se cotiza y se averiguan precios para una nueva referencia disponible en el mercado. | 2 | 4 | 6 | Medio | Contratista | Comunicar la no disponibilidad de producto y presentar fichas técnicas de productos homologados y/o sustitutos | 2 | 1 | 3 | Medio | SI | Entidad Contratante y contratista | cuando se descontinue el bien solicitado | una vez sea aceptado el producto sustituto | supervisor hace seguimiento durante la ejecución del contrato | Permanente |
| 9 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCION | OPERACIONAL | Perdidas o Daño del bien | Los bienes se entregan incompletos o sufren algún tipo de daño durante el transporte del mismo | 2 | 1 | 3 | Medio | Contratista | Seguimiento a la entrega de los bienes revisar y evaluar en la entrega que estos se encuentren en buen estado y que se entreguen completos estipulación en el contractual en caso de perdida | 2 | 1 | 3 | Bajo | SI | Contratista | En el inicio de la ejecución del contrato | Hasta la fecha de terminación del contrato | almacenista de realizar los pedidos | Seguimiento a la entrega de los bienes constante |
| 10 | ESPECÍFICO | EXTERNO | EJECUCION | FINANCIERO | Escasez de materias primas o insumos | Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad | 3 | 5 | 7 | Medio | Contratista | presentar fichas técnicas de productos homologados y/o sustitutos sin afectar los precios vigentes para el producto requerido por supervisión | 2 | 2 | 4 | Medio | SI | Contratista | Inicio de la ejecución del contrato | Hasta la fecha de terminación del contrato | Fecha en la que se perfecciona el contrato | Seguimiento a la ejecución total del contrato mensual |
| 11 | Específico | Externo | Ejecución | SOCIAL | paros cívicos que afecten las condiciones normales para la entrega de los suministros | Demoras en la entrega de los bienes, aumento en los costos logísticos y operacionales | 3 | 3 | 6 | Riesgoso | Contratista/Contratista | El contratista debe contar con un plan de acción desde el inicio del contrato que mitigue la imposibilidad de realizar las entregas | 3 | 3 | 6 | Riesgoso | si | Contratista | Desde requisitos ejecución y legalización contrato | Plazo ejecución contrato | Control ENTIDAD | Permanente |
| 12 | Específico | Externo | Ejecución | De la naturaleza | Sufrir diferentes tipos de desastres naturales como inundaciones movimiento de placas tectónicas y lluvias intensas, que imposibilite el acceso al sitio de abastecimiento. | Demoras en la entrega de lo contractual, aumento en los costos logísticos y operacionales para la ejecución daños inminentes en la zona de ejecución, que impiden el suministro | 3 | 3 | 6 | Riesgoso | Contratista/Contratista | Ante cualquier situación anormal de la naturaleza estar informados por las entidades oficiales y tomar las acciones preventivas necesarias | 3 | 3 | 6 | Riesgoso | si | Contratista | Desde la identificación del desastre natural | Plazo ejecución contrato | Control ENTIDAD | Permanente |
| 13 | Específico | Externo | Ejecución | De orden público | Sufrir diferentes tipos de atentados terroristas, que imposibilite el acceso al sitio de abastecimiento. | Demoras en la entrega de lo contractual, aumento en los costos logísticos y operacionales para la ejecución daños por atentados terroristas que impiden el suministro | 3 | 3 | 6 | Riesgoso | Contratista/Contratista | Ante cualquier situación de orden público de grupos al margen de la Ley, estar informados con las entidades oficiales y tomar las acciones preventivas necesarias | 3 | 2 | 6 | Riesgoso | si | supervisor | Desde requisitos ejecución y legalización contrato | Plazo ejecución contrato | Control ENTIDAD | Semanal |

Durante el presente periodo no sea presentado riesgos previsibles de incumplimiento al contrato

## 4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

**N/A**

## 5. CONTROL DE PAGOS

**No se ha realizado ninguna solicitud de pedido por aparte de los clientes de la entidad por tal motivo no se ha presentado ejecución.**

Porcentaje cumplimiento Avance **00,00%** Demora _____%

**RESUMEN DE EJECUCIÓN 2024.**

| CONTRATO NO 001-152-2022 | TOTAL CONTRATO VIG 2024 | V/R EJECUTADO | SALDO | % EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 100.000.000 | 100.000.000 | 0 | 100.000.000 | 0,00% |

## 6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

## 7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Con respecto a este numeral me permito informar que el señor ALEXANDRA VASQUEZ ARDILA identificado con tarjeta profesional No. 237503-T, en condición de revisor fiscal, certifica que la firma MOTOBORDA S.A.S se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los 6 meses anteriores a la fecha actual.

## 8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique).

N/A

## 9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

## 10. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que los clientes de la entidad no han realizado ninguna solicitud de pedido de los productos incluidos en el presente contrato, no se ha presentado ningún avance en la ejecución de la presente orden de suministro

Cordialmente,

ING. IND. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI
Supervisor del CA No. 001-152-2022 OS 06